

**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 615-2018-DG

Guatemala 23 de julio de 2,018.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

27 JUL 2018

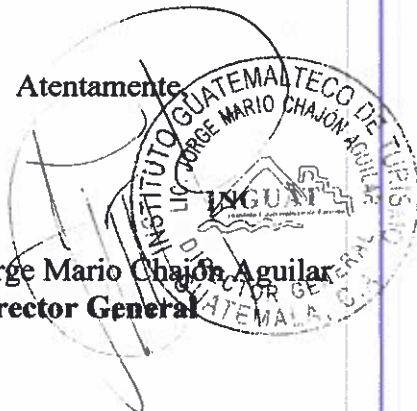
Firma:  Hora: 11:46
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Enríquez:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 320-2018-DG, de fecha 23 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 09**, por un monto de **SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q726,500.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.g



Oficio No.616-2018-DG

Guatemala, 23 de julio de 2018

Licenciado
Ferdí Elías
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1,
Ciudad

Estimado Licenciado Elías:

Ajunto le remito el Acuerdo No. **320-2018-DG**, de fecha 23 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 09**, por un monto de **SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q726,500.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No.617-2018-DG

Guatemala, 23 de julio de 2018

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

Estimado Licenciado Mencos:

Ajunto le remito el Acuerdo No. **320-2018-DG**, de fecha 23 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 09**, por un monto de **SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q726,500.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/yr

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
26 JUL. 2018

A las: 14:33 Hrs. Leíras: _____

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			23 7 2,018		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		320-2018		23 7 2,018			16
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA?	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT- PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1120053-01-00-000-001-000-165-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS	-330,000.00	-330,000.00
1120053-01-00-000-001-000-243-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-12,500.00	-12,500.00
1120053-01-00-000-001-000-268-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-12,500.00	-12,500.00
1120053-01-00-000-001-000-291-0101-29-0101-0013	ÚTILES DE OFICINA	-12,500.00	-12,500.00
1120053-01-00-000-001-000-297-0101-29-0101-0013	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-90,500.00	-90,500.00
1120053-01-00-000-001-000-298-0101-29-0101-0013	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-78,000.00	-78,000.00
1120053-01-00-000-001-000-413-0101-12-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-100,000.00	-100,000.00
1120053-11-00-000-002-000-329-0101-29-0101-0005	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-90,000.00	-90,000.00
1120053-13-00-000-001-000-232-0101-29-0101-0005	ACABADOS TEXTILES	-500.00	-500.00
TOTAL =>		-726,500.00	-726,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT- PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1120053-01-00-000-001-000-122-0101-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	100,000.00	100,000.00
1120053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	192,500.00	192,500.00
1120053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0013	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	37,500.00	37,500.00
1120053-01-00-000-001-000-322-0101-29-0101-0005	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	150,000.00	150,000.00
1120053-01-00-000-001-000-322-0101-29-0101-0013	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	156,000.00	156,000.00
1120053-11-00-000-002-000-322-0101-29-0101-0005	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	90,000.00	90,000.00
1120053-13-00-000-001-000-231-0101-29-0101-0005	HILADOS Y TELAS	500.00	500.00
TOTAL =>		726,500.00	726,500.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.9.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			23	7	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	320-2018		23	7	2,018
				DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO						
16						

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-100,000.00		100,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-100,000.00		100,000.00	
0000			-100,000.00		100,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-626,500.00		626,500.00	
0101	GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-626,500.00		626,500.00	
0005	IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-433,000.00		433,000.00
0013	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-193,500.00		193,500.00
TOTAL			-726,500.00		726,500.00

DESCRIPCION:	Modificación Presupuestaria Interna No 9.
--------------	-------------------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			23	7	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		320-2018		23	7	2,018	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-536,500.00	330,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-536,500.00	330,500.00
INVERSIÓN FÍSICA		-90,000.00	396,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-90,000.00	396,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-100,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-100,000.00	0.00
TOTAL:		-726,500.00	726,500.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-726,500.00	726,500.00
		50700 Otras Actividades Económicas y Financieras	-726,500.00	726,500.00
		50703 Turismo	-726,500.00	726,500.00
TOTAL:			-726,500.00	726,500.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No 9.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

FECHA DE IMPUTACION		
23	7	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
I ACUERDO DE DIRECCIÓN	320-2018	23 7 2,018
		DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
16

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA?	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-636,000.00	636,000.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-90,000.00	90,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-500.00	500.00
TOTAL:	-726,500.00	726,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION:	Modificación Presupuestaria Interna No.9
--------------	------------------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
AFROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
1200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		23	7	2,018
TPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
ACUERDO DE DIRECCIÓN		320-2018	23	7	2,018
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					16

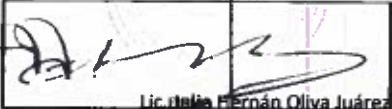
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------


RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.9

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION APROBADO


 Lic. Adolfo Fernán Oliva Juárez
 Jefe del Departamento Financiero


 Lic. MBA Jorge Mathuchajón Aguilar
 Director General

FECHA DE APROBACION		
23	7	2,018
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No.320-2018

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 273-2017, de fecha 15 de diciembre del 2017, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal conforme lo programado, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

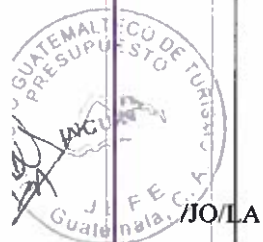
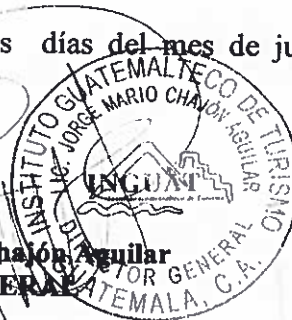
En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y artículo 36 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q726,500.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil dieciocho.

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



TRANSFERENCIA INTERNA No. 09

DISMINUCIÓN

Q 726,500.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2018-11200053-01-00-000-01

Mant. y rep. de medios de transporte	1-165-0101-29	Q 330,000.00
Productos de papel o cartón	2-243-0101-29	Q 12,500.00
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	2-268-0101-29	Q 12,500.00
Útiles de oficina	2-291-0101-29	Q 12,500.00
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	2-297-0101-29	Q 90,500.00
Accesorios y repuestos en general	2-298-0101-29	Q 78,000.00
Indemnizaciones al personal	4-413-0101-12	Q 100,000.00

Total Actividad **Q 636,000.00**

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2018-11200053-11-00-000-02

Otras maquinarias y equipos	3-329-0101-29	Q 90,000.00
-----------------------------	---------------	-------------

Total Actividad **Q 90,000.00**

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Servicios de Promoción Turística

2018-11200053-13-00-000-01

Acabados textiles	2-232-0101-29 5	Q 500.00
-------------------	-----------------	----------

Total Actividad **Q 500.00**

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 100,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 626,500.00

Total Financiamiento **Q 726,500.00**



[Handwritten signature]



AUMENTO

Q 726,500.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2018-11200053-01-00-000-01

Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-12	Q 100,000.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29	Q 192,500.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29	Q 37,500.00
Equipo de oficina	3-322-0101-29	Q 150,000.00
Equipo de oficina	3-322-0101-29	Q 156,000.00

Total Actividad

Q 636,000.00

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2018-11200053-11-00-000-02

Equipo de oficina	3-322-0101-29	Q 90,000.00
-------------------	---------------	-------------

Total Actividad

Q 90,000.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Servicios de Promoción Turística

2018-11200053-13-00-000-01

Hilados y telas	2-231-0101-29	Q 500.00
-----------------	---------------	----------

Total Actividad

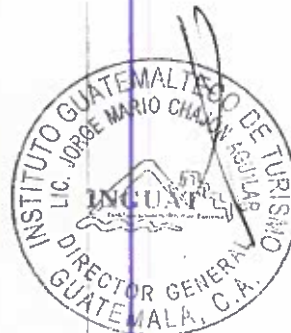
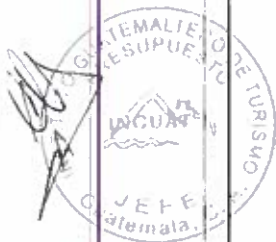
Q 500.00

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 100,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 626,500.00

Total Financiamiento

Q 726,500.00



.....Acuerdo de Dirección General No 320-2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No. 9
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 726,500.00**

DISMINUCIÓN

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se requiere disminuir en Q 330,000.00 el renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte"; en Q 12,500.00 el renglón 243 "Productos de papel o cartón"; en Q 12,500.00 el renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y PVC"; en Q 12,500.00 el renglón 291 "Útiles de oficina"; en Q 90,500.00 el renglón 297 "Útiles, accesorios y materiales eléctricos"; en Q 78,000.00 el renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" y en Q 100,000.00 el renglón 413 "Indemnizaciones al personal", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

Es necesario disminuir en Q 90,000.00 el renglón 329 "Otras maquinarias y equipos", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Promoción Turística**

Se disminuyen Q500.00 en el renglón 232 "Acabados textiles", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

AUMENTO

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se fortalece el renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" con Q 100,000.00, para el pago por impresión de entradas al Castillo de San Felipe y recibos para el pago del 10% sobre hospedaje para la Sección de Cobros; el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" con Q 230,000.00, para el mantenimiento y reparación de la pasarela peatonal del CRI; el renglón 322 "Equipo de oficina" con Q 306,000.00, para la compra de mobiliario para las oficinas de INGUAT.

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística

Se fortalece el renglón 322 "Equipo de oficina" con Q 90,000.00, para la compra de muebles para sala, que se usarán en la oficina de Regionales.

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Promoción Turística

Se fortalece el renglón 231 "Hilados y telas" con Q 500.00, para la compra de lanas y lustrinas para uso en la unidad de trajes regionales.

